



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

En Coyhaique, siendo las 15:00 horas se da inició a la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, de fecha 13 de septiembre de 2022, realizada telemáticamente, vía Plataforma Zoom.

Asisten a esta sesión extraordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Alejandra Voigt Prado.
3. Sr. Daniel Conei Valencia
4. Sr. Enrique Garín López.
5. Sr. Pastor Cea Merino.
6. Srta. Soledad Gómez Riffo.

Secretaria de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora saluda al Consejo Superior y señala que, como puntos de tabla de esta sesión extraordinaria, se verán 3 temas relativos todos al ámbito financiero, por lo cual nos acompañarán el Director de Administración de Finanzas, Juan Pablo Espinoza Martínez, y la Encargada de Unidad de Finanzas, Evelyn Henríquez Saa.

Aprobación Estados Financieros Auditados 2021, Universidad de Aysén.

Expone don Alfredo Villarroel de la empresa auditora Fortunato y Asociados, de la ciudad de Valparaíso.

Comienza la exposición señalando que se ha efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Universidad de Aysén, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

El contenido del informe es:

- Informe de los Auditores Independientes.
- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivos.
- Notas a los Estados Financieros.

La moneda funcional utilizada es pesos chilenos.

La moneda de presentación es en miles de pesos chilenos (M\$)

Alfredo Villarroel realiza una detallada presentación del Informe de estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la Universidad de Aysén, la cual se encuentra en poder de la Secretaría General.

Como nota relevante indica que, como se señala en los estados financieros, la Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario Universidad de Aysén, de acuerdo con Oficio Ordinario N° 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Señala que, en opinión de la empresa, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad de Aysén al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Consejero Enrique Garín, consulta en la página de estados de resultados, en la cual los costos asociados aumentan un 41% respecto del año anterior. ¿Existe una cuenta donde eso se pueda ver?

Alfredo Villarroel, responde que sí, que todo se encuentra aperturado por concepto y debidamente señalado. La empresa no hace recomendaciones de pasos a seguir, ni análisis financiero razonado, sólo se hacen recomendaciones de ejecuciones contables.

Evelyn Henríquez, solicita a Alfredo Villarroel que señale de todas maneras que temas cree él que se debe estar atentos.

Alfredo Villarroel, señala que llama la atención lo siguiente:

- La baja ejecución de fondos financieros aportados por terceros (por ejemplo, proyectos), los motivos se deben analizar internamente.
- Lo otro es el efecto licencias médicas, que, si bien hoy no es relevante en cuanto a monto comparado con otros ítem, si puede transformarse en un tema mayor, como se ha visto en otras casas de estudios.
- Finalmente, si bien no existe una relación directa entre número de alumnos y crecimiento de funcionarios (por ser una Universidad nueva), llama la atención, y hay que tener cuidado, con el aumento de las remuneraciones. Del año 2020 al 2021 aumentó este gasto en 1.600 millones de pesos, es decir, prácticamente un 50% mayor.

Consejero Pastor Cea, consulta si este aumento en remuneraciones se debe a nuevo personal contratado o aumento de académicos, si hay un desglose.

Alfredo Villarroel, señala que no tiene el desglose ahora, pero se puede sacar de los datos internos de la Universidad.

Consejero Daniel Conei, consulta por el impacto del arriendo de infraestructura en nuestros estados financieros.

Alfredo Villarroel, el costo de arriendos de inmuebles tuvo un aumento relacionado al ajuste de esos arriendos, no hay una variación distinta. Señala que el mayor aumento en remuneraciones, estuvo en personal no académico de jornada completa.

Juan Pablo Espinoza, señala que por instrucciones de la Contraloría General de la República hubo un gran traspaso de personal de honorarios a contrata, eso aumentó el número de funcionarios, y también hubo mayor contratación de personal asociado a procesos concretos (por ejemplo, acreditación).

Consejero Garín solicita se explique ese aumento de gasto en remuneraciones y Juan Pablo Espinoza señala que compromete un informe al respecto.

Evelyn Henríquez, señala que estos son los Estados Financieros de la Universidad, no van a cambiar, salvo las explicaciones que se den a cada caso, por lo cual requieren de la aprobación por el Consejo Superior para ser enviados a la Superintendencia.

ACUERDO N° 18/2022: *Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Superiores presentes, los Estados Financieros Auditados, al 31 de diciembre del año 2021 y 2020, de la Universidad de Aysén.*

Se deja constancia que, se deberá realizar informes por parte del Director de Administración y Finanzas (DAF) respecto de la situación específica presupuestaria, aperturando las cuentas respectivas, principalmente con el fin de trabajar las causas del aumento de gasto.

Presentación de Análisis Presupuestario a julio 2022.

El Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Espinoza, realiza una presentación actualizada de la situación financiera de la Universidad, explicando en forma clara, franca y precisa, los ingresos y los gastos de nuestra Casa de Estudios a la fecha. Esta presentación se encuentra en poder de la Secretaría General.

En base a lo expuesto, el Director DAF señala que se hace imprescindible tomar medidas en este año 2022:

- Suspender gastos con financiamiento de Presupuesto Universitario (PU).
- Aumentar gasto URY. Este mantiene bajo compromiso en todas las cuentas.
- Analizar compromisos financiados con PU y redireccionar a URY/tutoría en pro de la eficiencia del gasto (ejemplo eliminar merchandising para favorecer compra de libros).
- Buscar financiamiento URY para docentes colaboradores segundo semestre.
- Contratar cupos de académicos de proyectos URY para fortalecer ámbito académico y disminuir docentes colaboradores en futuro cercano.
- Estudiar en conjunto con la Dirección Académica y los Departamentos la eficiencia del gasto.
- Contracción de la estructura organizacional.
- Definir financiamiento del déficit 2022.

Como propuesta para aumento de ingresos en el año 2023 se contempla:

Políticas internas

- Reglamento overhead

Venta de servicio

- Generación de ventas de servicio

Postgrados y educación continua

- Desarrollar cartera de postítulo de alta demanda en la región y de bajo costo de implementación.

Aranceles

- Política de postergación
- Análisis crítico de las carreras a implementar
- Aumento de cupos en carreras de bajo costo (Depto. Ciencias Sociales)

Proyectos y otros

- Desarrollo y gestión de proyectos

Pero además se contempla propuestas de reducción de gasto en el año 2023:

Respecto de las remuneraciones:

- Rediseñar estructura de remuneraciones
- Contratación de docentes con financiamiento aprobado URY
- Medidas en cuanto a los docentes colaboradores
- Rediseño de estructura de personal/ perfiles de cargo
- Modificación de estructura organizacional

Respecto de la compra de bienes y servicios

- Presupuesto Universitario destinado a cubrir arriendos, servicios básicos, aseo, guardias y un margen menor de otras operaciones
- Disminuir arriendos
- Buscar financiamiento del gasto de Direcciones y Departamentos por presupuesto URY (materiales de enseñanza, publicidad, gastos computación, alimentación, pasajes, etc)

Consejero Enrique Garín, la presentación denota preocupación y urgencia, consulta si las propuestas realizadas tienen el visto bueno de la Rectora, y siendo así es extremadamente sensato apoyarlas. Cree importante un análisis del impacto de las propuestas, para ver si se requieren más y mayores medidas.

Consejera Alejandra Voigt, agradece la franqueza de la exposición, cree que esto era necesario. Consulta cuanto apoyo se presta a la gestión de los proyectos, ya que se denota que hay una mala gestión de los recursos que se generan. En la Universidad Católica cada proyecto conlleva un ítem de gestión de recursos, ya que un académico o investigador no tiene por qué necesariamente saber de la gestión de recursos.

Juan Pablo Espinoza, cree muy importante que la gestión de la cartera de proyectos pase a DAF. Eso puede ayudar. Es muy importante la ejecución estratégica del gasto.

Consejero Pastor Cea, señala que hacía falta una presentación así, un diagnóstico muy preciso. Consulta como esta información enlaza con el relato del Informe de Autoevaluación. Agradece que el diagnóstico sea no sólo del tema presupuestario, sino que además de la coordinación de las Direcciones.

Juan Pablo Espinoza, señala que, si bien hay déficit estructural, es primigenio, por lo cual se puede salvar, pero debe ser entendido por todos los estamentos de la Universidad. Se debe variar la forma de incentivar la producción de ingresos (pago de incentivos por proyectos que apalanquen recursos, por ejemplo). Debemos hacer sustentable la Universidad en términos financieros.

Consejera Soledad Gómez, agradece la franqueza de la exposición, señala que efectivamente coincidente con la pandemia hubo un aumento en el número de las contrataciones, se requiere un mayor compromiso de las Direcciones con la ejecución de los proyectos URY, ahí hay recursos y no los podemos devolver. Se debe analizar la situación de las renunciaciones y postergaciones de estudiantes, esto es un tema muy relevante de clarificar, por la implicancia económica de la situación.

Consejero Daniel Conei, señala que la academia siempre ha estado preocupada del tema económico de la Universidad y se agradece que el Director DAF converse con ella ya que está llana a colaborar. Es importante conocer como la Dirección de Investigación se inserta en este proceso de apalancar recursos, ya que hasta el momento ha estado ausente de esta acción, y es una Dirección que demuestra falencias notables en este nuevo escenario que exige mayor y mejor gestión. Consulta como proyecta DAF hacer la discusión presupuestaria 2023, pensando que la realizada con miras al 2022 no llegó a buen puerto.

Juan Pablo Espinoza, informa que se analiza la adquisición del Colegio Ex Antoine para desarrollar infraestructura propia, ya que esto es básico. Respecto de la construcción del presupuesto, su experiencia es que se debe trabajar sobre la base de montos fijos, es decir, existen estos fondos y de esos recursos se ve lo que se necesita. No se arma sobre aspiraciones, sino sobre recursos totales. Aquí no debemos buscar culpables de lo que se hizo, sino que debemos hacerlo mejor que antes.

Solicita que el Consejo Superior autorice que se inicie la exploración de vías de financiamiento para cubrir un posible déficit del presupuesto universitario año 2022, se remarca el carácter exploratorio de este estudio. El Consejo Superior adhiere favorablemente a la solicitud realizada, lo que debe ser informado en una nueva fecha.

Solicitud de aprobación Crédito de Enlace, Convenio CPEIP.

Con fecha 30 de agosto de 2022 la Universidad de Aysén firmó con el Ministerio de Educación un Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, que tiene por objeto el diseño y la implementación de talleres presenciales, en las comunas de la Región de Aysén, que tendrán foco en la salud mental, bienestar socioemocional y autocuidado, y la convivencia escolar, que contribuyan al desarrollo de la Política de Reactivación Educativa Integral, "Seamos Comunidad" en el sentido de beneficiar a aquellos profesionales de la educación, asistentes de la educación y directivos/as, con horas aula, que se desempeñen en establecimientos educacionales dependientes de municipalidades o corporaciones municipales, en establecimientos regidos por el Decreto Ley N°3166, de 1980, y en Servicios Locales de Educación Pública, en los niveles de Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación Media, y en establecimientos de educación parvularia financiados por aportes regulares del Estado.

El Convenio se desarrollará a través de un trabajo colaborativo entre la Dirección de Vinculación con el Medio, el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación para realizar dichos talleres, que deberán abordar tres áreas temáticas que constituyen un foco urgente de atender: (i) salud mental, (ii) el bienestar socioemocional y autocuidado, y (iii) la convivencia escolar.

Para dar inicio a este Convenio, en el entendido que los fondos que genera aún no han sido liberados (debido a que el Decreto aprobatorio del Convenio todavía no está firmado), se solicita a este Consejo Superior aprobar un Crédito de Enlace por \$10.000.000.- (diez millones de pesos).

ACUERDO N° 19/2022: *Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Superiores presentes, un Crédito Enlace por \$10.000.000.- (diez millones de pesos) para financiar en inicio del Convenio CPEIP - DVcM de la Universidad de Aysén.*

Varios.

Consejera Soledad Gómez, consulta por el Bono de implementación. El Director DAF señala que debe cambiar para las personas que se vayan incorporando. Además, se debería graduar de acuerdo al grado, pero todo esto está sujeto a los estudios que se realizan.

Consejero Pastor Cea, consulta si está actualizado el repositorio de las actas de sesiones del Consejo Superior.

Secretaria General, señala que aprobándose las actas son públicas y se suben a la página web de la Universidad, por tanto, se encuentran publicadas sólo las actas aprobadas, es decir hasta mayo de este año.

Rectora señala que ya se subió el informe de Autoevaluación, y actualmente está la etapa de socialización del Informe, y esa ruta de trabajo es la que actualmente se diseña.

Siendo las 17:58 horas se da término a la sesión.

